



Memoria Democrática

El Gobierno de España declarará la Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía “Lugar de Memoria Democrática”

- La incoación del expediente se ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado
- El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática firma con la presidenta del Cabildo de Fuerteventura una subvención de 100.000 euros para la musealización de este emplazamiento como centro canario de interpretación de la memoria histórica del colectivo LGTBIQ+
- Ángel Víctor Torres: “En este lugar fueron recluidas y condenadas a trabajos forzados alrededor de un centenar de personas, simplemente, por su condición sexual”

Fuerteventura, 7 de julio de 2025.- El Gobierno de España ya ha comenzado el trámite para que La Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía (Fuerteventura) sea declarada Lugar de Memoria Democrática.

Hoy, la incoación se publica en el BOE, el mismo día en que el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, ha firmado una subvención de 100.000 euros para el Cabildo de Fuerteventura destinados a la musealización de este emplazamiento, símbolo de la represión del colectivo LGTBI+ durante la dictadura.

“En ese lugar fueron recluidas y condenadas a trabajos forzados alrededor de un centenar de personas, simplemente, por su condición sexual”, ha destacado el ministro Torres.

Las personas homosexuales fueron uno de los colectivos más perseguidos por la dictadura franquista, con más intensidad desde 1954, con la modificación de la Ley de Vagos y Maleantes, para incluir expresamente la homosexualidad como un “estado peligroso”, y estableciendo, además, su internamiento en “instituciones especiales” con separación de los demás reclusos. Para albergar a estas personas se construyó la Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía, donde fueron internados más de un centenar de reclusos.

Enclavada en una zona desértica de la isla de Fuerteventura, la Colonia Agrícola tuvo como objetivo convertir aquel lugar en terreno cultivable a través del trabajo forzado de los presos.

Los internos, vigilados y sometidos a malos tratos de forma habitual, dormían hacinados en pabellones en condiciones insalubres. Su jornada laboral se extendía desde el amanecer hasta el atardecer, con la obligación de picar piedra y abonar un terreno infértil.

La Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía se convirtió en el principal centro de represión de las disidencias sexuales bajo el régimen franquista.

Con la apertura del régimen al turismo, cambió la normativa penal hacia los homosexuales y la Ley de Vagos y Maleantes fue derogada por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, que ya no castigaba la condición de ser homosexual sino a quienes “ejercen actos de homosexualidad”, aunque, la represión continuó, si bien, los homosexuales fueron excluidos de las penas privativas de libertad en las Colonias Agrícolas Penitenciarias.

La Colonia de Tefía será Lugar de Memoria en base al artículo 49 de la Ley, que señala como Lugar de Memoria Democrática “aquel espacio, inmueble, paraje o patrimonio cultural inmaterial o intangible en el que se han desarrollado hechos de singular relevancia por su significación histórica, simbólica o por su repercusión en la memoria colectiva, vinculados a la memoria democrática, la lucha de la ciudadanía española por sus derechos y libertades, la memoria de las mujeres, así como con la represión y violencia sobre la población como consecuencia de la resistencia al golpe de Estado de julio de 1936, la Guerra, la Dictadura, el exilio y la lucha por la recuperación y profundización de los valores democráticos”.

Subvención de 100.000 euros para el proyecto de musealización

Torres ha firmado, con la presidenta del Cabildo de Fuerteventura, Lola García, una subvención de 100.000 euros para convertir la Colonia Agrícola en el centro canario de interpretación de la memoria histórica LGTBIQ+.

Esta actuación implica profundizar en el estudio sobre las causas y las consecuencias de la represión LGTBIQ+ de Canarias, a partir del análisis histórico de lo acontecido en Tefía y la edición de los soportes documentales, gráficos y audiovisuales precisos que formen parte del centro de Interpretación. Se realizarán asimismo obras de acondicionamiento, reformas, para su adaptación y accesibilidad, que comprende estudios arquitectónicos, ejecución de obras e instalaciones y adquisición de equipamientos para su funcionamiento.

La Colonia Agrícola cerró sus puertas en 1966. Los homosexuales declarados peligrosos cumplieron allí medidas de reclusión, como también lo hicieron en otras prisiones canarias.